Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe

Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

| | No. 12929 | | |
|---|---|---|---|
| FECHA DE INGRESO | 4 | 6 | 2026 |
| | DIA | MES | AÑO |

# SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

LICENCIA PARA: AMPLIACION
(OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN, REGULARIZACIÓN)

DEL 4 (DIA) DE JUNIO (MES) DE 2026 (AÑO) AL 4 (DIA) DE JULIO (MES) DE 2026 (AÑO) DE ( 30 DIAS) TOTAL DE DIAS

## UBICACIÓN

CALLE:

CLAVE CATASTRAL: N° LOTE: MZANA:

## DATOS DEL PREDIO

SUP. DE TERRENO:

SUP. CONSTRUÍDA:

## PROPIETARIO

NOMBRE: JUAN ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ

DOMICILIO:

## ANTECEDENTES

LIC. ANT: FECHA:

DESCRIPCIÓN:

## TIENE PERMISO PARA

MOV. ESCOMBRO [ ] INST.DE DRENAJE [ ]

MOV.MAT. [ ] OCUPACIÓN CALLE [ ]

## DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES

NOMBRE D.R.O.:

N° DE REG. TELÉFONO:

CORRESP(S):

N° DE REG. TEL:

F.I.O. No: DESCRIPCIÓN:

## SUPERFICIE A CONSTRUIR

- 2
- 1
- P. B
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6

TOTAL:

## DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

NO SE PERMITE CONSTRUCCIÓN SOBRE MARQUESINA NI FUERA DE ALINEAMIENTO.

## DOCUMENTOS PRESENTADOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESCRITURA | X | PLANOS ARQUITECTONICOS | | COMPAT. URBANISTICA ESTATAL. | |
| PAGO IMPUESTO PREDIAL | X | PLANOS ESTRUCTURALES | | COMPAT. URBANISTICA MPAL. | |
| No. OFICIAL | | PLANOS DE INST. ELÉCTRICA | | FACTIBILIDAD JIAPAZ | |
| CROQUIS | X | PLANOS DE INST. HIDROSANIT | | Vo. Bo. IMAGEN URBANA | |
| I.N.E. | X | MEMORIA DE CALCULO | | Vo. Bo. S.A.M.A. | |

JEFA DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.

2024 2027 GUADALUPE

DR. GUILLERMO GERARDO DUEÑAS GONZALEZ.

Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

SELLO Y FIRMA

SE EXTIENDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 8, 15, 28 DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 6, 95, 96, 97 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 115 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS Y SUS NORMAS TÉCNICAS.
EL DRO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA IDENTIFICADO AL PROPIETARIO DEL BIEN QUE CON SU APROBACIÓN HA SUSCRITO LA SOLICITUD DE ESTA LICENCIA.